

**PROSPECTO DE LA SERIE 5 (CINCO) DEL PROGRAMA
DE EMISIÓN GLOBAL G3 DE BONOS DE ENTIDADES DE
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA**



BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A.

**Serie 5 (Cinco) del Programa de Emisión Global de
Bonos De Entidades De Intermediación Financiera
G3.**

**Monto de la Serie y Moneda: Gs. 18.000.000.000.-
(Guaraníes Dieciocho Mil Millones).**

Registrada según Resolución BVPASA N° 2.XXX/21 de fecha XX de diciembre de 2021.

**Monto del Programa y Moneda: Gs. 175.000.000.000.-
(Guaraníes Ciento Setenta y Cinco Mil Millones).**

Registrado según Certificado de Registro de la CNV N° 047_07052021 de fecha 07 de mayo de 2021.

Registrado según Resolución BVPASA 2225/21 de fecha 13 de mayo de 2021.

Diciembre, 2021.

Asunción, Paraguay.

INDICE

	Página
Portada	1
Declaración del Representante Legal de Banco Familiar S.A.E.C.A.	3
Leyenda para el inversionista	4
Resumen del Programa	5
Resumen de la Serie	6

**Complemento del Prospecto de la Serie 5 (Cinco) del Programa de
Emisión Global G3 de Bonos de Entidades de Intermediación
Financiera**

"Serie 5 (Cinco) inscrita según Resolución N° XXXX de la BVPASA de fecha XX de diciembre de 2021"

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de Banco Familiar S.A.E.C.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad Banco Familiar S.A.E.C.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

**Cesar Barreto Otazú
Director Titular**

**Alberto Acosta Garbarino
Presidente**

Leyenda para el Inversionista

Señor inversionista:

Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: CNV, Bolsa, Casas de Bolsa, Banco Familiar S.A.E.C.A.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:



Dirección: Aviadores del Chaco N° 1669 c/
San Martín.
Teléfono: (021) 606 055
Correo Electrónico: cnv@cnv.gov.py
Página Web: www.cnv.gov.py



Dirección: Gonzalo Bulnes N° 830 c/ Avda.
España.
Teléfono: (021) 728 9123/5
Correo Electrónico:
relaciones@bvpasa.com.py
Página Web: www.bvpasa.com.py



Dirección: Avenida Brasilia N° 764, Edificio
Investor.
Teléfono: (021) 728 9737
Correo Electrónico: info@investor.com.py
Página Web: www.investor.com.py



Dirección: Jejuí N° 324 c/ Chile. Edif. Grupo
General. Piso 9
Teléfono: (021) 414 2000
Correo Electrónico:
mesadedinero@familiar.com.py
Página Web: www.familiar.com.py

Cesar Barreto Otazú
Director Titular

Alberto Acosta Garbarino
Presidente

Parte I. Resumen del Programa de Emisión Global

1. Denominación del Programa de Emisión Correspondiente: Programa de Emisión Global de Bonos G3 de Bonos de Entidades de Intermediación Financiera.

2. Moneda: Guaraníes.

3. Monto Máximo autorizado a Emitir: Gs. 175.000.000.000.- (Guaraníes Ciento Setenta y Cinco Mil Millones).

4. Monto Emitido dentro del Presente Programa (excluyendo la emisión actual): Gs. 117.000.000.000.- (Guaraníes Ciento Diecisiete Mil Millones).

5. Tipo de Títulos a Emitir: Bonos de Entidades de Intermediación Financiera.

6. Plazo de Vigencia del Programa de Emisión: Se emitirán con un plazo de vencimiento de entre 541 y 7.300 días. A ser definidos dentro de cada emisión de series dentro del presente programa.

7. Datos de Registro en la CNV: Registrado a través del Certificado de Registro CNV N° 047_07052021 de fecha 07 de mayo de 2021.

8. Resolución y Fecha de Registro en la Bolsa: Registrado a través de Resolución BVPASA N° 2225/21 de fecha 13 de mayo de 2021.

9. Forma de Representación de los Títulos-Valores: Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.

10. Custodio: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

11. Procedimientos de Rescate Anticipado: Conforme a lo establecido en el art. 58 de la Ley 5810/17 de Mercado de valores y la Resolución BVPASA N° 1013/11. El directorio de Banco Familiar S.A.E.C.A. tiene la facultad de incluir entre las características de emisión de una o más series del Programa de Emisión Global la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los títulos de deuda emitidos en las series afectadas, en una fecha que será determinada por el Directorio cuando se considere necesario.

12. Agente Organizador/Colocador: Investor Casa de Bolsa S.A.

13. Calificación de Solvencia: A+py.

Calificadora de Riesgo: FIX SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo.

Fecha de Calificación: 14 de octubre de 2021.

Informe: www.fixscr.com/emisor/view?type=emisor&id=3895

Cesar Barreto Otazú
Director Titular

Alberto Acosta Garbarino
Presidente

Parte II. Información sobre la Serie.

1. **Denominación de la Serie dentro del Programa:** 5 (Cinco).
2. **Moneda:** Guaraníes.
3. **Aprobación de la Emisión de la Serie por parte de la Sociedad:** Acta de Directorio N° 1754 de fecha 02 de noviembre de 2021.
4. **Resolución de la Bolsa del registro de la Serie:** Res. BVPASA N° 2.XXX/21 de fecha XX de diciembre de 2021.
5. **Monto de la emisión:** Gs. 18.000.000.000.- (Guaraníes Dieciocho Mil Millones).
6. **Valor Nominal de los Títulos/Corte Mínimo:** Para negociaciones en el mercado primario: No deberán ser inferiores a lo establecido en la resolución reglamentaria emitida por la Autoridad Administrativa de Control, representados en múltiplos de G. 1.000.000.- (Guaraníes: Un millón), para emisiones en guaraníes; y para emisiones en moneda extranjera representados en múltiplos de US\$. 1.000.- (Dólares americanos: Un mil). Para negociaciones en el mercado secundario: A partir de G. 1.000.000.- (Guaraníes: Un millón), para emisiones en guaraníes; y para emisiones en moneda extranjera a partir del equivalente a US\$. 1.000.- (Dólares americanos: Un mil).-
7. **Tasa de Interés:** Cupón Cero. Este título será negociado por precio.
8. **Plazo de Vencimiento:** 3.652 días.- Miércoles, 22 de diciembre de 2031.
9. **Plazo de Colocación:** De acuerdo con la normativa vigente.
10. **Pago de Capital:** En la fecha de vencimiento, miércoles 22 de diciembre de 2031, serán pagados Gs. 18.000.000.000. (Guaraníes Dieciocho Mil Millones).
12. **Garantía:** Común.
13. **Relato detallado del Destino de los Fondos:** Capital operativo para financiar operaciones de crédito a mediano y largo plazo, para personas físicas y/o jurídicas.

Cesar Barreto Otazú
Director Titular

Alberto Acosta Garbarino
Presidente